Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241224-133217-f237d1-50567568
2024-12-24T14:01:02-05:00 - Pagina 1 de 4

DECISIÓN FAVORABLE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-019-2024

PROCESO: **COMPRA Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LOS Y LAS PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.**

Una vez revisadas las ofertas económicas presentadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, la menor oferta a precios unitarios por ítems inicialmente corresponde al proponente No. 5 - FABRICA Y DISTRIBUCIONES DEPORTIVAS BARAJAS, con una propuesta por TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.157.000) IVA incluido.

No obstante, posterior revisión y análisis realizado en las Evaluaciones Económicas de cada uno de los proponentes, dando cumplimiento a lo indicado por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se requiere a dicho proponente mediante solicitud escrita con el fin de explicar las razones que sustentan el valor ofrecido en el marco del proceso, las cuales deberán responder a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, y no poner en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado; con ocasión a los precios artificialmente bajos en el proceso presentado a comparación de los demás oferentes.

Por lo anterior, y en cumplimiento de dicho requerimiento, el día 23 de diciembre del presente año dicho oferente remite la justificación de los precios artificialmente bajos, información debidamente explicita en cumplimiento con lo indicado, certificada mediante la experiencia en procesos con grandes proveedores de elementos deportivos, y con la Declaración bajo Gravedad de Juramento y Compromiso del Oferente; documentos que se validan desde el ámbito económico teniendo como resultado el cumplimiento en esta verificación.

Sin embargo, en la información allegada para subsanar el resultado de la evaluación técnica de ¨EXPERIENCIA PROPONENTE¨, siguen existiendo diferencias en la información reportada en el formato de experiencia, respecto de la documentación aportada, es decir, dentro del formato de experiencia relaciona los siguientes contratos: MC-55 2023, MC-36 2021, PC-MSLG MC-049 2021, y en los contratos aportados están: MC-SUM-19-2023 MC-SUM-15-2021. Razón por la cual, su resultado es NO CUMPLE en la verificación de experiencia acreditada.

En consecuencia, y acorde al orden de elegibilidad el siguiente proponente con el menor precio unitario ofertado por ítems que CUMPLE cabalmente la habilitación de las evaluaciones técnicas y económicas es el No. 4 - LITTLE MONKEY BTL SAS, con una propuesta de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241224-133217-f237d1-50567568
2024-12-24T14:01:02-05:00 - Página 2 de 4

($3.672.513) IVA incluido, asi mismo en cumplimiento de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en la comparación absoluta, con lo cual una vez verificados los precios de cada uno de los ítems, se evidencia que el porcentaje de descuento respecto a los precios de referencia establecidos por la Entidad, fue 13.59%, por lo tanto, la propuesta económica no incurre en precios artificialmente bajos.

Teniendo en cuenta lo anterior y los soportes aportados por **LITTLE MONKEY BTL SAS,** se concluye que desde el componente técnico, económico y financiero **CUMPLE,** y por tanto, se considera pertinente continuar con las demás etapas del proceso de selección.

CAROLINA GARCÍA BARRERA
Evaluadora Económica y Financiera

LUISA FERNANDA SALAZAR JIMENEZ
Evaluadora Técnica y Jurídica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241224-133217-f237d1-50567568
2024-12-24T14:01:02-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DECISIÓN FAVORABLE OFERTA ECONÓMICA - SDIS-SMC-019-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241224-133217-f237d1-50567568

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-24 13:32:18

Finalización: 2024-12-24 14:01:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

LUISA FERNANDA SALAZAR JIMÉNEZ
53122277
lfsalazarj@sdis.gov.co
Abogada Contratista Equipo Administrativo y Financiero
Subdirección para la Familia

Elaboración: Elaboró

Ingrid Carolina García Barrera
1032453432
igarciab@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241224-133217-f237d1-50567568
2024-12-24T14:01:02-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DECISIÓN FAVORABLE OFERTA ECONÓMICA - SDIS-SMC-019-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241224-133217-f237d1-50567568

Creación: 2024-12-24 13:32:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-24 14:01:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ingrid Carolina García Barrera igarciab@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-24 13:32:33 Lec.: 2024-12-24 13:32:54 Res.: 2024-12-24 13:32:56 IP Res.: 152.202.125.104
Revisión	LUISA FERNANDA SALAZAR JIMÉNEZ lfsalazarj@sdis.gov.co Abogada Contratista Equipo Administrativ Subdirección para la Familia	Aprobado	Env.: 2024-12-24 13:32:56 Lec.: 2024-12-24 14:00:56 Res.: 2024-12-24 14:01:02 IP Res.: 190.26.157.197